



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL,

16 AGO 2012

DECRETO EXENTO N°. 4103. /

VISTOS:

- 10) El Decreto N° 757 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, de fecha 16 de Diciembre del 2011.
- 11) La Factura N° 35827, de fecha 09/08/2012, de "CHILENA DE COMPUTACION LIMITADA"
- 12) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
1235	C	IMPRESORA DE INYECCION DE TINTA HP OFFICEJET PRO K8600 (CB015A).	\$145.694.-	SECRETARIA DE ALCALDIA

TOTAL \$145.694.-

2.- DÉSE, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones. Además incorpórese al inventario contable municipal.

3.- IMPÚTASE, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-29-06-001 (1-1-1) "EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS.", la suma de \$145.694.- (ciento cuarenta y cinco mil seiscientos noventa y cuatro pesos).

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral

IUE/ARC/RVO/dao.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones
- 3.- Archivo Partes